

Perspectiva resignificada de la planeación como opción para el desarrollo. Análisis de caso

Fecha de recepción: 30 de julio de 2010

Fecha de aprobación: 27 de agosto de 2010

Aura Milena González Vergara / Eliana María Vélez Muñoz
Francia María Loaiza Zapata¹ / Liliana María Sánchez Mazo²

RESUMEN

El presente artículo se basa en los resultados de la investigación “La planeación como opción para el desarrollo: Apuesta contemporánea. Estudio de caso Presupuesto Participativo 2004-2007, Comuna 1, municipio de Medellín”, realizada en el marco de un proceso de investigación formativa de trabajadores sociales en la Universidad de Antioquia. Se analiza una perspectiva renovada de la planeación para el desarrollo, atravesada por condiciones contextuales y su materialización en el territorio. Autores contemporáneos apoyan la profundización teórica sobre el desarrollo y la planeación, contribuyendo a evidenciar nuevos elementos y asociaciones que justifican la planeación como opción para el desarrollo. Do-

cumentar el caso, dio la posibilidad de analizarlo a la luz de los elementos teóricos expuestos; permitió identificar tensiones y retos en los procesos de desarrollo en la actualidad. Con base en la vinculación teoría-praxis, se delinearán estrategias metodológicas que posibilitan orientar procesos de planeación para el desarrollo del territorio, conducentes a posicionar procesos de intervención social. Este aporte se torna como ruta iluminadora de prácticas formativas y profesionales, en Trabajo Social y en las Ciencias Sociales y Humanas.

Palabras clave: territorio, contexto, planeación, desarrollo, intervención profesional.

1 Investigadoras en formación vinculadas al semillero del Grupo de Investigación en Intervención Social GIIS, estudiantes de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad de Antioquia, X semestre. Correos electrónicos: auramileguez@hotmail.com, isabellaee@yahoo.es, framaloza@yahoo.es

2 Asesora del proceso de investigación, Trabajadora Social Universidad de Antioquia, Magíster en Estudios Urbano-Regionales, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesora de la Universidad de Antioquia, adscrita a la Facultad de Ciencias y Humanas Departamento de Trabajo Social; integrante de los grupos de investigación en Intervención Social y Medio Ambiente y Sociedad MASO. Correo electrónico: lyly.sanchez@siu.udea.edu.co

RENEWED PERSPECTIVE PLANNING AS OPTION FOR DEVELOPMENT. ANALYSIS OF THE CASE

ABSTRACT

This paper focuses its attention on the research's results "Planning as an option for development: A Contemporary Bet. Case study Participative Budget, 2004-2007, Comuna 1, Municipality of Medellín", such research was done in the framework of a formative research process, by Social Workers of the Universidad de Antioquia. In this study a renewed perspective of planning for development is analyzed in depth which is also involved in contextual conditions as well as its materialization in a territory. The theoretical strengthening, in the development as well as in the planning, is proposed through contemporary authors who contribute to make clear new elements and associations that justify planning as an option for development. The case documentation: Participative Planning

and Budget Program of the Comuna 1 of the Municipality of Medellín made possible to analyze it from the theoretical elements exposed, allowing the identification of some tensions and challenges that existing development projects currently face. Based on the involving of theory-praxis, methodological strategies are designed to guide planning processes for the territory development; leading to place it as a social intervention process. This contribution becomes a helpful path, for educational practices as well as Professional ones, in the Social Work and Human and Social Sciences.

Keywords: planning, development, territory, context, planning for development as a social intervention process.

INTRODUCCIÓN

Este artículo deriva de los resultados de la investigación “La planeación como opción para el desarrollo: apuesta contemporánea. Estudio de caso Presupuesto Participativo 2004-2007, Comuna 1, municipio de Medellín”; orientada en la modalidad de macroproyecto y asumida como trabajo de grado por once investigadores³ en formación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, Medellín, durante el periodo 2008-2010. La apuesta estuvo dirigida a profundizar y analizar la planeación para el desarrollo, desde una mirada resignificada y renovada en el marco de condiciones contextuales y materializadas en el territorio.

La investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo-comprensivo; la perspectiva cualitativa permitió la profundización teórica y valoración de experiencias de actores involucrados en el proceso de desarrollo en estudio, haciéndoles partícipes de éste. Por su parte, la conexión teoría-praxis aportó luces para comprender la realidad estudiada. El estudio de caso como modalidad metodológica “permite al investigador alcanzar mayor comprensión y claridad sobre un tema o aspecto temático concreto, o indagar un fenómeno, una población o una condición en particular” (Galeano, 2004: 68).

A continuación se presenta un acercamiento teórico a la planeación para el desarrollo, a partir de la identificación de características del desarrollo y la planeación, en el marco de condiciones contextuales que exigen una mirada renovada; se plantea la relación entre teoría-praxis, derivada del estudio de caso del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Comuna 1 del municipio de Mede-

llín, de la que se derivan algunas tensiones y retos. Finalmente se concluye, posicionando la planeación para el desarrollo a partir de la identificación de estrategias que posibilitan un escenario de intervención para el Trabajo Social.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO: UNA UTOPIA REALIZABLE

La base teórica que alienta el sentido resignificado del desarrollo⁴ y renovado de la planeación,⁵ tiene como marco las transformaciones generadas a partir de la globalización, que pone en evidencia dinámicas múltiples y complejas registradas en diversos ámbitos como el social, el cultural, el político, el económico y el espacial. Muchas de éstas se presentan, en ocasiones, de manera paradójica, indicando prácticas que, por un lado, desequilibran las estructuras sociales y, por el otro, posibilitan su reconfiguración. Un ejemplo, lo constituye el proceso de movilidad de los territorios, materializado en fuerzas que territorializan –prácticas semantizadoras–, desterritorializan –prácticas que desanclan– y reterritorializan –nuevas semantizaciones– casi simultáneamente (Echeverría, 2001; Barbero, 1998; Pécaut, 1999).

Entrena (1999: 31) plantea:

[la] creciente desterritorialización de las comunidades [...] constituye una manifestación específica de una tendencia de alcance más amplio, según la cual, la generalidad de los habitantes del planeta, ven cada vez más limitadas sus posibilidades de controlar los procesos socioculturales, políticos y económicos que determinan la organización y gestión

3 Los investigadores en formación, autores de la investigación son: Ana María Vélez Hernández, Aura Milena González Vergara, Berta Lucía López Martínez, Carolina Serna Guzmán, Claudia María Zapata Toro, Eliana María Vélez Muñoz, Francia María Loaiza Zapata, Luis Alberto Hincapié Ballesteros, María Alejandra Villada Ríos, María Amparo Gallego Duque, Nataly Giraldo Vélez.

4 Para profundizar el tercer enfoque del *desarrollo entendido como construcción sociocultural, múltiple, histórica y territorialmente determinada*, ver: Múnera (2007).

5 Para profundizar sobre la *perspectiva renovada de la planeación*, ver: Gutiérrez Tamayo (2009).

del entorno territorial en el que se desenvuelve su vida diaria.

Sin embargo, también se posibilita el diálogo intercultural y el intercambio de conocimiento entre los sujetos, haciendo que emerjan intereses e identidades colectivas que permiten la construcción de nuevas territorialidades.

Transformaciones producidas por la globalización, repercuten de manera directa en dinámicas locales;⁶ cuestionan asuntos fundamentales asociados con el individuo y su constitución como actor social; demandan nuevas formas de planear y concebir el desarrollo. Lo local se entiende como “[...] espacio o superficie territorial de dimensiones razonables para el desarrollo de la vida, con una identidad que lo distingue de otros espacios y de otros territorios en que las personas realizan su vida cotidiana: habitan, se relacionan, trabajan, comparten normas, valores, costumbres y representaciones simbólicas” (Martínez citado por Gómez, 2003: 56). La acepción “local” evoca la noción de territorio, útil en nuestros propósitos expositivos, dado que puede ser usada como bisagra entre la planeación y el desarrollo: lo local proyecta sus trazos en el territorio, y a su vez éste refleja el desarrollo de la sociedad que lo habita.

El territorio se torna como espacio vivido y lleno de significado, en el que se configuran relaciones cotidianas de los sujetos. En el marco del contexto de la sociedad contemporánea, y de sus nuevas exigencias, se requiere una nueva visión del desarrollo y de la planeación, a partir de nuevos contenidos.

María Cecilia Múnera López (2007) plantea el desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada; entendido

desde 19 características⁷ estructuradas, como aporte de la investigación, en tres dimensiones: individual, sociopolítica y temporal. Gutiérrez y Sánchez (2009) definen la planeación como opción para el desarrollo, a partir de su carácter de proceso social, político, temporal y estratégico. La profundización teórica de ambas categorías⁸ contribuye a plantear vinculaciones entre dimensiones del desarrollo y caracteres de la planeación, posibilitando la emergencia de la planeación como opción para el desarrollo.

1.1. PERSPECTIVA RESIGNIFICADA DEL DESARROLLO

La perspectiva resignificada del desarrollo entendido como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada (Múnera, 2007), resulta de la recopilación y confrontación de conceptos, experiencias y reflexiones sobre lo que éste ha sido y podría ser. Sus características emergen de los trabajos de un número significativo de autores, así como de experiencias vividas por grupos humanos en distintos contextos. A continuación, se indica el sentido de sus características:

Dimensión individual. Da cuenta de la subjetividad y potencialidad del ser humano, que le permite la construcción de su propio desarrollo. Se hace visible en las siguientes características: humano, libre, ético, dotado de sentido y autodirigido.

- Lo humano implica centrar la atención en la integración de todas las dimensiones del sujeto; reco-

6 “Lo local pertenece a lo global. Así, un departamento o una provincia es local respecto al país global, y una ciudad es local respecto al departamento o provincia a que pertenece” (Arocena, 1995:19).

7 Humano, dotado de sentido, construido desde la base social, fundamentado en diferencias culturales y en las relaciones interculturales, democrático, libre, ético, integral, sistémico, sinérgico, emergente, autoproducido, autorreferenciado e históricamente determinado, autodirigido, autoregulado, autopropulsado, recursos no convencionales, articulación de dinámicas macro y micro, territorializado.

8 Para tener un acercamiento más detallado a las dimensiones del desarrollo y caracteres de la planeación, ver la investigación “La planeación como opción para el desarrollo: Apuesta contemporánea. Caso Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Comuna 1, municipio de Medellín, 2010”, Universidad de Antioquia, Medellín.

nocer sus emociones, capacidad de relacionarse, la posibilidad de proponer y orientar procesos incluyentes mediados por la igualdad, el reconocimiento y el respeto de la otredad; ampliar sus oportunidades, aportar a su creatividad y productividad, como ser social.

- La libertad propugna por la creación de oportunidades; implica niveles de autonomía para la toma de decisiones y la posibilidad de aprovechar capacidades y potencialidades que repercuten en beneficio de los sujetos. Se es libre, en la medida en que se puede elegir la vida que se tiene, responsable y conscientemente.
- La ética como característica del desarrollo es inherente a los valores producidos en la sociedad, en la medida que conduce a pensar en la orientación y la incidencia del accionar; se fomenta el reconocimiento del otro como ser autónomo, capaz de promover sus propios valores, a partir de su quehacer y saber cotidiano: “Sin valores no hay región ni desarrollo” (Múnera, 2007: 152).
- El desarrollo se dota de sentido, cuando permite la construcción de proyectos de vida, a partir de elaboraciones individuales y colectivas. Implica direccionarlo, otorgándole “[...] significaciones imaginarias –que– permiten que una sociedad se constituya en un nosotros, creando un mundo que significa” (Castoriadis, 1980: 183-222).
- En la autodirección se rescata la participación y autonomía de los sujetos en la construcción de su propio desarrollo, orientando acciones necesarias para lograrlo. Ello significa para Múnera (2007: 167) “[...] que son los sujetos involucrados en dicho proceso, los que señalan su dirección. Estos procesos deben ser participativos y universales y sobre todo, no deben ser impuestos desde las dinámicas económicas manipuladas desde el mercado”.

Dimensión sociopolítica. Referida a la actuación social y política de los sujetos en el escenario público, potencializador del ejercicio participativo y deliberativo, que permite el reconocimiento de la otredad y el intercambio cultural. Se manifiesta en características como la base social, diferencias culturales, recursos no convencionales, lo autoproducido, autopulsado y democrático.

- El desarrollo entendido como construcción desde la base social, hace referencia al entramado social existente en un territorio. Durante el segundo encuentro de ONG del desarrollo (Coordinadora de ONG 2009: 15-16) se definió la base social como la “[...] muestra representativa del conjunto de la ciudadanía [...] a través del cual la sociedad participa [...]” y actúa públicamente en aras de alcanzar objetivos compartidos, asunto fundamental, dado que ésta se encarga de proyectar, gestionar y sostener procesos de planeación para el desarrollo de su territorio.
- Las diferencias culturales y relaciones interculturales, son entendidas como “el camino entre mi manera de entender las cosas y la percepción de otra persona de origen diferente. La diferencia cultural es el llamado a recorrer aquello que me distingue del otro y, a la vez, me permite crecer incorporando nuevos conocimientos [...]” (Gutiérrez, 2001). Permite reconocer particularidades y potencialidades de cada territorio, y fortalecer procesos socioculturales pensados desde la diversidad.
- Los recursos no convencionales son intangibles, producto de la construcción subjetiva y colectiva de los sujetos, como valores, costumbres, identidades, sentimientos y cualidades. Éstos potencian capacidades organizativas y se convierten en opciones integrales y sistémicas para la construcción del desarrollo.

- La autoproducción del desarrollo es una construcción social; “[...] un proceso de creación, de emergencia, de surgimiento espontáneo [...]” (Quintero, 2006: 204), mediante la cual los sujetos valoran, planean, gestionan y direccionan de manera consciente, deliberada y voluntaria, su propio desarrollo.
- En la autopropulsión como dinámica endógena, se parte del reconocimiento de los recursos propios de cada territorio; tiene como punto de partida el escenario local. Se concibe a los sujetos como motor de procesos de desarrollo, en la medida que potencia y contribuye, desde sus conocimientos y recursos, a las dinámicas territoriales.
- Lo democrático refiere la condición básica para la construcción de proyectos colectivos; constituye la máxima expresión de voluntad social y política, puesto que posibilita el ejercicio de sus derechos. Propugna por la ampliación de la participación y la libre elección de las acciones.

Dimensión temporal. El tiempo es un elemento inherente a los procesos de desarrollo: da cuenta, por un lado, de su permanencia y sostenibilidad y, por el otro, del reconocimiento de la historia propia de cada territorio. Se operativiza en características como autorreferenciado e históricamente determinado y autorregulado.

- La autorreferencia del desarrollo y su fijación histórica, refuerza el hecho de que cada territorio debe desarrollarse partiendo desde sus particularidades, en el marco de dinámicas contextuales, cercanas y lejanas. La autorreferencia reclama procesos de flujo de información para diferenciar el sistema de su entorno. La historia propia de cada pueblo debe proveer gran parte de esa información; su obtención se logra por la vía del rescate de la memoria. Se trata de un desarrollo

determinado, no sólo por la historia, sino por su capacidad de autorreferencia, que permite guiar las acciones del sistema societal hacia el desarrollo anhelado.

- Con la autorregulación se busca conservar un equilibrio entre los elementos que componen un sistema, en relación con dinámicas externas e internas, que puedan llegar a afectar su proceso y sustentabilidad. La autorregulación se define como “[...] aquello que se puede mantener a través del tiempo” (Morales, 2009) y el espacio. En el desarrollo, implica la reorganización y reacomodación de la sociedad a las nuevas realidades que la tensionan.

El desarrollo entendido como proceso integral materializado en el territorio, convoca la comprensión y articulación de las dimensiones individual, sociopolítica y temporal, marcadas por condiciones contextuales. Su integralidad la aportan las características sistémica, sinérgica y emergente. La integralidad “[...] alude al reconocimiento de la realidad como compleja, como expresión de diversas dimensiones o caracterizaciones, que en su conjunto constituyen la conformidad del evento [...]” (Barrera, 2009).

La proyección sistémica del desarrollo implica una visión holística, que posibilita concebirlo como un conjunto de procesos interdependientes e indivisibles, que apuntan al crecimiento y consolidación de los distintos subsistemas, como el ser humano, la sociedad, el entorno natural, los niveles territoriales y demás subsistemas, teniendo en cuenta que ninguno de ellos prevalece sobre los otros (Múnera, 2007: 156).

El desarrollo es sinérgico; implica la interrelación entre los subsistemas, en la medida en que los afecta positivamente. La sinergia se concibe como “mecanismo creador que resulta de la adecuada reunión de varios elementos y, cuyo producto final supera la

simple suma de los [...] mismos” (Cuervo, 1991: 6). Por último, “la emergencia, como una, es una propiedad que se deriva de estas características” (Múnera, 2007: 165). Se presenta como el resultado de las interacciones de los elementos que configuran una realidad determinada; demanda nuevas acciones que den respuesta a los fenómenos que surgen.

1.2. PERSPECTIVA RENOVADA DE LA PLANEACIÓN

La comprensión sobre el sentido renovado de la planeación implica su abordaje a partir de los caracteres social, político, temporal, estratégico y el reconocimiento del contexto, dada su incidencia directa en ésta. Al agrupar tales caracteres, emerge la denominación de planeación como proceso sociopolítico con proyección territorial (Gutiérrez y Sánchez, 2008). La planeación es un proceso continuo, construido, vivido, significado y experimentado por los sujetos que habitan el territorio, a través del cual se definen acciones estratégicas que responden a las demandas del contexto. Estos caracteres se entienden como:

[...] elementos claves que en una suerte de coexistencia y coimplicación, constituyen los diversos sentidos de la planeación... proporcionando así, un acercamiento progresivo a su concepción [...] como proceso transformador de dinámicas territoriales que, por contemplar los cambios a que se ve abocada la sociedad, está llamada a analizarla y explicarla obligatoria y permanentemente (Gutiérrez y Sánchez, 2009: 30).

- *Carácter social.* Se entiende a partir de la confluencia entre tres asuntos: la configuración de sujetos libres, propositivos y creadores; las relaciones y asociaciones que se dan entre éstos, en aras de proyectar objetivos compartidos y su participación en asuntos públicos. La participa-

ción constituye su manifestación más expedita, en tanto “práctica ‘potenciadora’ de capacidades de las personas, de los grupos y de las organizaciones” (Unda, 1999: 2).

- *Carácter político.* Asociado con la toma de decisiones y con el manejo del poder, propende por la autonomía de los sujetos; busca ampliar más y mejores prácticas participativas: “Deriva del propio proceso de acuerdos sobre modos y formas del desarrollo y sobre las decisiones y acciones que cotidianamente se toman para avanzar en el rumbo acordado” (Iracheta, 1997: 171).
- *Carácter temporal.* Referido al tiempo como recurso movilizador de desarrollo; más que indicar la duración cuantitativa del proceso de planeación, reconoce los hechos y construcciones socioculturales que se presentan en un territorio, y permite su proyección de largo aliento.
- *Carácter estratégico.* Aspecto clave que permite incorporar la incertidumbre y tener en cuenta las contradicciones derivadas del contexto; permite prever y analizar el fin supremo que la orienta: el desarrollo. Exalta la flexibilidad y adaptabilidad continua de la planeación, disponiendo de acciones necesarias para el logro de objetivos a largo plazo.

La planeación como proceso sociopolítico, estratégico marcado por temporalidades en interacción y proyectada en el territorio, se aleja de la mirada técnica e instrumental, común en la literatura. En términos operativos, se presenta como sistema dispuesto por elementos y fases sucesivas, interconectadas, complementarias y vinculantes, que actúan de manera abierta, flexible y sinérgica (Gutiérrez y Sánchez, 2007: 32-34). En palabras de Obregón (2007: 66), denota la integración de los componentes y dinámicas que se desarrollan en cada una de sus etapas o fases.

Su proyección a largo plazo posibilita trazar líneas de acción encaminadas al logro del desarrollo, entendido como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada.

1.3. LA PLANEACIÓN COMO OPCIÓN PARA EL DESARROLLO

La planeación, como proceso sociopolítico, temporal y estratégico, contribuye al desarrollo. Al ser el desarrollo la finalidad más importante, la planeación debe orientarse bajo su lupa, convocando continuamente la reflexión sobre las dinámicas contextuales que la enmarcan. La vinculación entre desarrollo y planeación ocurre a partir de la convergencia analítica entre *dimensiones* y *caracteres*, que conducen a que en la planeación se incorporen los contenidos del desarrollo. Tal convergencia, emerge así, como aporte teórico.

En la planeación se conjuga la dimensión individual del desarrollo, al centrar el énfasis en el protagonismo del sujeto territorializado, como aquel que debe desarrollarse. Interesa la vinculación de sujetos que hayan proyectado colectivamente su individualidad, su humanidad, capaces de prácticas participativas respaldadas socialmente. La interdependencia entre lo social como carácter de la planeación y lo individual como dimensión del desarrollo, se manifiesta en la inclusión de colectividades, con fuerza suficiente para movilizar recursos no convencionales y multiplicar lo aprendido en la base social.

La planeación incorpora la dimensión sociopolítica del desarrollo. En términos sociales, se reconoce las relaciones recíprocas que conducen a pensar en el otro, vía la configuración de identidades arraigadas en ideas y territorios propios. En términos políticos, la planeación sirve como escenario para la constitución de apuestas colectivas entre diversos actores, los cuales mediante prácticas participativas se em-

poderan, contribuyen al fortalecimiento de organizaciones de base, hacen y toman parte en las acciones que competen a su desarrollo.

En la planeación se vincula la dimensión temporal del desarrollo, por considerar y desatar prácticas sostenibles y permanentes, en marcos temporales, si bien claramente delimitados, a su vez, vividos por los sujetos; es fundamental la historia, la identidad y el conocimiento del territorio.

La planeación se propone como proceso estratégico que encara dinámicas contextuales internas –locales– y externas –globales–, que inciden en el proceso de orientación del desarrollo, aprovechándolas en beneficio de mejores posibilidades. Se proyecta en estructuras operativas a manera de planes, programas o proyectos, que incluyen sus sentidos esenciales.

La planeación será opción para el desarrollo, en la medida que se llene “[...] de significados a partir de la puesta en escena de las prácticas colectivas otorgadas por los actores, de manera que su direccionamiento apunte a la autorrealización del ser humano y a su bienestar” (Gutiérrez y Sánchez, 2009: 43).

La aproximación teórica al desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, ofrece nuevos contenidos que actualizan la planeación como proceso sociopolítico que se orienta y materializa en el territorio, a la luz de condiciones contextuales. Se considera que estos nuevos contenidos potencian el paso de la utopía discursiva a la realidad. De esta manera, se trascienden perspectivas convencionales comúnmente encontradas en la literatura, que han actuado como guía de procesos de intervención social, enfatizando en formas instrumentales marcadas por prácticas funcionalistas y técnicas. Avanzar en la profundización teórica de la planeación como opción para el desarrollo, da la posibilidad de delinear

aspectos esenciales a ser considerados en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de procesos de desarrollo. Con esta premisa se presenta el estudio de caso, Programa Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPPP), en la Comuna 1 del municipio de Medellín en el periodo 2004-2007.

2. PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PPPP), COMUNA 1, MUNICIPIO DE MEDELLÍN: ¿UN PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO?

La aproximación teórica a la planeación para el desarrollo es importante en la medida en que se proyecta a la sociedad y se demuestra su capacidad para mejorarla. Esta idea anima su proyección en el caso “Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPPP) en la Comuna 1 del municipio de Medellín: 2004-2007”, el cual se concibe como proceso sociopolítico, que evidencia algunos rasgos de la teoría del desarrollo y de la planeación planteada. Por tanto, es importante revisar las condiciones contextuales que rodearon el caso en estudio y que justifican su selección.

“El presupuesto participativo surge antes de 1989 en los municipios brasileros de La Victoria, Velha y Ubeandia, como expresión de los fuertes movimientos sociales existes en la década de los 70” (Montecinos, 2009: 153). La experiencia más destacada en dicho país, es la de Porto Alegre, capital del Estado Rio Grande do Sul, en este mismo año, como respuesta al déficit presupuestal ocasionado por la corrupción política y la ineficiencia del Estado economicista que imperaba en el momento. Esta propuesta, concebida como instrumento que demanda la participación de todos los ciudadanos en la elaboración y deliberación del destino que tendrá el presupuesto municipal, fue impulsada por movimientos populares

democráticos, entre ellos, el partido de trabajadores que se venía fortaleciendo y organizando, como forma de resistencia frente a las políticas estatales. Esta experiencia trascendió la escala local; hoy es reconocida en el ámbito internacional como modelo de democracia participativa, pues abrió un nuevo ciclo de gestión entre la sociedad y el Estado, y centró en la agenda pública asuntos como la descentralización política y la autonomía del poder local.

Otras experiencias latinoamericanas importantes han sido la de “México con el Programa de oportunidades –en el 2005– y la de Chile con los programas Chile barrio sistema y Chile solidario 2002-2004” (Valencia y Aguirre, 2008: 64). Ecuador, Venezuela y Bolivia también han implementado procesos similares de presupuesto participativo.

En Colombia, según Posada (2009: 46), se resaltan experiencias de ciudades como Barranquilla, Pasto, Toribio, Cauca, Pereira, Risaralda y algunos municipios del departamento de Antioquia, incluida la ciudad de Medellín, que han logrado la ampliación de escenarios de participación y el incremento de organizaciones sociales.

El PPPP se crea en Medellín como respuesta a la necesidad manifiesta por la sociedad civil de acercarse a la gestión pública. Formalmente se inscribe como política pública municipal; hace parte del plan de desarrollo 2004-2007, “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía”, en el periodo administrativo de Sergio Fajardo Valderrama, línea 1: Medellín gobernable y participativa. Centra el interés en temas como la democracia y la participación ciudadana:

[...] la Administración Municipal reserva una parte de los recursos municipales para que su destinación sea decidida por las y los habitantes de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín. El total de los

recursos asignados cada año al programa, se distribuyen posteriormente por comunas y corregimientos, de acuerdo a los indicadores de desarrollo humano, de calidad de vida, entre otros aspectos, que estos sectores presentan (Alcaldía de Medellín, “Medellín compromiso de toda la ciudadanía”, periodo administrativo de Sergio Fajardo Valderrama 2005).

El acuerdo 043 de 2007, Sistema Municipal de Planeación, dictamina la concepción y ejercicio del PPPP en el municipio de Medellín, enfatizando en los antecedentes que permitieron su vinculación como política pública así como su soporte legislativo a escala nacional. Su fundamentación normativa reposa en los postulados de la Constitución Política de Colombia de 1991, de la Ley 152 de 1994 Orgánica de Plan de Desarrollo, de la Ley 136 de 1994 Régimen Municipal, de la Ley 134 de 1994 Mecanismos de participación, de la Ley 179 de 1994, de la Ley 225 de 1995 Orgánica de Presupuesto y del decreto 111 de 1996, que compila y modifica la Ley 38 de 1989.

Se elige la Comuna 1 como caso, por poseer características territoriales, espaciales, sociales y políticas, que dan cuenta de un avance importante en procesos de planeación con implicaciones en su desarrollo. En términos espaciales, la Comuna 1 Popular, es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín. Se encuentra ubicada en la zona Nororiental y está compuesta por 20 barrios. Según la encuesta del Siben (Municipio de Medellín, 2006), es una de las comunas con mayor densidad poblacional en relación con su extensión territorial: 148.981 habitantes en promedio y una extensión de 333,04 hectáreas. Es uno de los sectores de la ciudad donde más personas viven por metro cuadrado, lo cual se asocia con fenómenos como el desplazamiento forzado que ocasiona sobrepoblamiento y con las altas tasas de natalidad por familia.

Desde la perspectiva social, el contexto territorial de la Comuna 1 está permeado por diversas problemáticas sociales que tensionan cotidianamente la acción participativa, entre ellas: la infiltración del paramilitarismo, bandas ligadas al narcotráfico, conflictividad urbana por el ordenamiento del territorio que genera desplazamiento intraurbano, atomización y fragmentación de organizaciones sociales; conflictos por la distribución y designación de los recursos públicos que se definen en el marco del Consejo Consultivo de los presupuestos participativos. Además, prácticas clientelistas de algunos partidos políticos y líderes de organizaciones sociales, que se resisten a romper con la forma tradicional como han ejercido sus liderazgos (Mosquera, 2005).

“[...] La Administración Municipal a través de Programas de Reconciliación desde la Oficina de Reinserción y de la Secretaría de Gobierno, como Delinquir No Paga, y desde programas como el Presupuesto Participativo, legitimó la participación social y política de los desmovilizados [...]” (Corporación Con-Vivamos, 2010). Estos grupos “[...] crean fundaciones y cooperativas para promover proyectos de producción, participan en el trabajo comunitario, especialmente en los barrios pobres, y tratan de controlar los procesos electorales y políticos regionales y nacionales” (Equipo Nizkor, 2005: 8).

En medio de estas condiciones sociales, en que de un lado se dificulta el acceso a recursos que permiten la subsistencia y, de otro, persiste la incapacidad del Estado para garantizar la sobrevivencia, toman fuerza las organizaciones sociales y comunitarias, las cuales con sus perseverantes luchas por la búsqueda de alternativas al conflicto y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes han sido vulnerados, han ganado la credibilidad de la población. Con ello

y, apoyados en los preceptos de la nueva Carta Constitucional de 1991, adquirieron el poder político para incidir en los asuntos públicos. De este modo, el ente gubernamental empieza a ver la necesidad de involucrar la voz de las comunidades en la planeación de la ciudad.

Según Posada (2009), la creación de espacios de debate y reflexión colectiva como los foros comunales y municipales, las mesas de trabajo permanente de la Consejería Presidencial para Medellín, las veedurías ciudadanas y, posterior a éstos, los procesos de concertación como el Plan Estratégico de Medellín, el Área Metropolitana y la conformación de la Red de Planes Zonales (RPZ), en la cual participa la Red de Organizaciones Comunitarias de Medellín (ROCM), marcaron los primeros tintes participativos en la ciudad y abonaron el terreno para la posterior consolidación del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

En la historia sociopolítica de la Comuna 1, destaca desde la década de 1980, la capacidad de organización y movilización de sus habitantes por el reconocimiento de los derechos civiles y la implementación de servicios como salud, vivienda, educación, transporte y servicios públicos domiciliarios, que por una parte, mejoraron las condiciones de vida de los pobladores, pero por otra aumentaron su costo. Aunque estos barrios estaban clasificados en un nivel socioeconómico bajo, algunos servicios eran facturados con la misma tarifa de barrios con niveles socioeconómicos altos. Según Medina (2006), esta situación trajo como consecuencia la manifestación del movimiento cívico comunitario, conformado a principios de 1990 por diferentes organizaciones de la zona nororiental, en contra de las Empresas Públicas de Medellín, puesto que sus prácticas, más que prestar un servicio a la comunidad, agudizaban la situación de inequidad en la ciudad, asunto que marcó precedentes en los procesos de participación en la zona.

Estas condiciones justifican el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo liderado en la Comuna 1 del municipio de Medellín como estudio de caso, por caracterizarse como territorio con condiciones complejas y críticas dinámicas sociales, económicas, políticas y espaciales, así como por la promoción de procesos significativos de planeación para el desarrollo de su territorio, que le han otorgado importante reconocimiento en los ámbitos local y nacional.

La relación teoría-praxis derivada de los planteamientos teóricos al calor de la evidencia, manifiesta tensiones y experiencias positivas a ser consideradas en los procesos de planeación para el desarrollo, con miras a fortalecer dinámicas territoriales. Algunas tensiones en el avance del PPPP fueron generadas por obstáculos que dificultan la instauración de una cultura democrática que promueva la autonomía local y la gestión colectiva del desarrollo del territorio.

La presencia de prácticas individualistas, manifiestas en la superposición de intereses particulares sobre los colectivos, limitó el propósito del ejercicio de planeación como práctica democrática. Ello se evidencia en expresiones como “[...] si usted no me ayuda para ser vocera de esta comisión, no le apoyo para que entre a la universidad por medio de PPPP [...]”.⁹ Estas prácticas disminuyen la potencialidad de la planeación como proceso sociopolítico capaz de amalgamar intereses individuales en colectivos, que tienen como apuesta la conjugación de principios basados en la ética y la libertad de quienes participan.

La experiencia también se vio empañada por la presencia de líderes autoritarios y tradicionales que intimidaron y coartaron la libertad de quienes participaron en la toma de decisiones en momentos específicos. Así lo testimonia un actor gremial:

9 Entrevista 3. Néstor Velásquez, actor gremial Comuna 1, Medellín, diciembre de 2009.

[...] Entran a jugar acá otros señores, los ediles; ellos coordinan el presupuesto participativo, se meten en cada comisión. Se ven ediles que tienen experiencia en liderazgo, que llegaron ahí porque los arrastró el partido político. En la comisión se empieza a violentar a las personas, no física, pero sí verbalmente. Ellos actúan como que aquí soy yo el que mando y se hacen las cosas como yo digo. En esto del liderazgo uno tiene que ser paciente, escuchar a la gente, ser receptor de esa comisión y dar directrices: no, mira es que... eso también se generó después de ese traumatismo [...]¹⁰

Los criterios de corresponsabilidad, eficiencia y transparencia con que debe contar todo proceso de planeación, permiten el fortalecimiento de la acción participativa y el reconocimiento del otro, bien como actor social, gubernamental, gremial o académico, con potencialidades y capacidades para crear y aportar conocimiento, permitiendo la constitución colectivos reflejada en objetivos compartidos.

El ambiente de desconfianza, reflejado entre otras, en actitudes de apatía, disminuye el potencial de la planeación como escenario para el debate y la deliberación sostenida, que propenda por el seguimiento y la evaluación de lo comprometido. En este caso, el proceso tuvo dificultades en despertar el interés suficiente para la participación: un actor social que hizo parte de la experiencia plantea:

[...] en una comisión hay 40 delegados pero después quedan 10. No sé, si los más comprometidos o los más bobos; como ya no hay dinero para repartir, y no es porque las comisiones lo manejen, porque todo lo maneja la Administración Municipal. De lo que se tiene que estar

pendiente, es de que la Administración cumpla con las iniciativas priorizadas [...]¹¹

Esta situación demanda en la planeación, fortalecer acciones participativas, a través de la creación y, sobre todo, de la consolidación de espacios para el encuentro informativo y formativo, que permitan ganar mayores niveles de conciencia frente a lo que implica la toma de decisiones y el empoderamiento de la base social.

Durante el proceso se presentaron diferencias en cuanto a lo requerido por la población y lo ofertado por la Administración Municipal. Se desconocieron en sus inicios, las particularidades de la población. Al respecto un actor social manifiesta: “La oferta institucional no era acorde con las necesidades de la comunidad, no las satisfacía; eso fue también un aprendizaje para quienes participamos... fue una negociación con la gobernabilidad [...]”¹² La planeación que invoca el desarrollo, promueve procesos mancomunados que contribuyan, de manera progresiva, a tejer relaciones de confianza y corresponsabilidad entre los gobernantes y los gobernados.

También prácticas positivas hicieron en parte, posible, la utopía de conjugar elementos de planeación para el desarrollo, como los destacados en la parte teórica. En este sentido se posiciona la planeación como práctica política y social, orientada a la ampliación de la democracia, que posibilita nuevas formas de relación entre el Estado-sociedad, e involucra a diversos actores gubernamentales, sociales, académicos y gremiales en las decisiones de ciudad. Un actor académico plantea:

[...] en el marco del PPPP hay comunas donde ciertos funcionarios tenían mucha facilidad

10 Entrevista 3. Néstor Velásquez, actor gremial Comuna 1, Medellín, diciembre de 2009.

11 Entrevista 4. Jorge Osvaldo Villamil, actor social Comuna 1, Medellín, 1º de diciembre de 2009.

12 Entrevista 5. Miguel Tamayo, actor social, Medellín, 1º de diciembre de 2009.

de contacto con la gente, conversaban con ellas, eran capaces de traducir el lenguaje técnico a un lenguaje común y se gastaban el rato explicando el problema. Ese funcionario incidía mucho en la información [...] Cuando otras veces más bien era el diálogo entre uno y otro, entre funcionarios informados con la gente, porque la obligación era que el municipio llevara a cabo las comisiones de trabajo [...]¹³

De este modo se aporta al establecimiento de nuevas formas de organización territorial y a la construcción colectiva de procesos a largo plazo.

El PPPP como proceso de desarrollo dotado de sentido, fue pensado y vivido por los sujetos que habitan el territorio, reconociendo sus particularidades. Un actor social da cuenta de cómo fue su dinámica: “Este fue un aprendizaje mutuo... un proceso mucho más construido con la comunidad y no desde la municipalidad; no desde la gobernabilidad, desde las Secretarías de despacho, sino [...] construido con base, en lo que sienten y viven las comunidades”.¹⁴

La capacidad organizativa en la Comuna 1 ha posibilitado una construcción colectiva desde diversos intereses anclados en sus particularidades, incitado a la población a pensarse desde dentro, a organizarse para participar en un escenario que podría decirse, permite la deliberación para la toma de decisiones, para la promoción del desarrollo desde su dinámica endógena, es decir, autopropulsada, autoproducida y construida por la base social. Una actora académica lo refiere así:

[...] hay un asunto clave a resaltar de la comuna: la forma como se han organizado [...]

para asumir lo del presupuesto participativo, las asambleas barriales como un asunto que nace desde ahí, una propuesta de esa comuna [...] ellos lo han nombrado como un ejercicio ascendente, que tiene que partir desde el mismo barrio para poder entender... la dinámica o la lógica comunitaria.¹⁵

La experiencia vivida ha facilitado ampliar y cualificar la participación como potencial de prácticas democráticas, vía el mejoramiento de la relación entre sociedad y entidad gubernamental; cabe reconocer cambios sociales que permiten pensar en procesos continuos, autosostenidos con mayores impactos positivos para los sujetos:

[...] la Comuna 1 ha entendido que PPPP, no es una coyuntura de año a año, definir el plan presupuestal de mi comuna no es un asunto entre mayo, junio, julio; tiene que ser distinto al año anterior. Hemos entendido que esa lógica tiene que ser de continuidad y de proceso... para, en el largo plazo, poder ver resultados, porque en un año, en unos talleres no veo resultado de nada [...] este año pedí para una cosa, y el año entrante para otra; que esos planes no sean como salpicados, sino que aporten continuidad.¹⁶

Tal aprendizaje, es el producto del trabajo articulado y los procesos sociopolíticos que históricamente ha liderado la Comuna 1, haciendo evidente la dimensión temporal del desarrollo.

El aumento de la participación ha contribuido a incentivar el espíritu social en los sujetos:

13 Entrevista 7. Omar Úran, actor académico, Sociólogo de la Universidad de Antioquía, Medellín, abril de 2010.

14 Entrevista 7. Omar Úran, actor académico, Sociólogo de la Universidad de Antioquía, Medellín, abril de 2010.

15 Entrevista 2. Luz María Franco, actora académica, Trabajadora Social Universidad de Antioquía, Medellín, 1º de diciembre de 2009.

16 Entrevista 2. Luz María Franco, actora académica, Trabajadora Social Universidad de Antioquía, Medellín, 1º de diciembre de 2009.

[...] Desde que inició el PPPP, la participación ciudadana de la comuna en este programa va en aumento; esperamos que en el 2010 siga aumentando, porque la razón de ser de este programa es que la gente se conciente de que debe participar en la inversión de sus impuestos [...]¹⁷

La confluencia y emergencia de valores como el respeto, la amistad, la solidaridad, el cooperativismo, la transparencia y la honestidad que promueven el fortalecimiento del tejido social y la cultura política, incidió en la disminución de prácticas impositivas, y permitió a los sujetos *dotar de sentido* su participación en el proceso, e imprimir una nueva *autodirección*. Este proceso *construido desde la base social*, permitió la conducción de las emergencias vividas, la trascendencia de intereses individuales en colectivos, el aprendizaje derivado de la acción, la creación de nuevas organizaciones; fue pensado en clave del respeto y reconocimiento de las *diferencias culturales*, vía el diálogo de saberes, el establecimiento de relaciones horizontales y el reconocimiento de la diferencia.

Las prácticas participativas de la Comuna 1 potenciaron *recursos no convencionales* como la creatividad popular, relacionada con el rescate de las diferentes manifestaciones y sentires de los sujetos; la cultura organizativa fue jalonada por el capital intangible, humano, visible en liderazgos. La emergencia de estos recursos potencializó y articuló acciones y dinámicas culturales, educativas, sociales y políticas, en pro de un desarrollo integral. La reunión en un mismo proceso, de recursos convencionales (aportados por la Administración Municipal) y no convencionales (aportados por actores sociales), permitió consolidar esfuerzos en razón de un mismo objetivo. La *autoproducción*, como una de sus emergencias, re-

flejó niveles de autogestión requeridos para resolver necesidades, en medio de recursos presupuestales exigüos. Estas dinámicas potencializaron prácticas de *autopropulsión*, lideradas por la base social. Desde una mirada temporal, el *proceso* logró trascender el corto y mediano plazo de las acciones, a partir de la toma de conciencia por parte de los sujetos, frente a la necesidad de proponer procesos de largo aliento. Se incorporó la *autorregulación*, que permitió trascender acciones coyunturales que comúnmente han caracterizado los procesos de planeación.

En cuanto al asunto estratégico, el PPPP en sí mismo, fue una estrategia que permitió responder a las condiciones contextuales del momento, que demandaban una forma particular de planear e intervenir el territorio. Se reconoce como flexible y adaptable a las dinámicas contextuales, en la medida que permitió la variación de formas operativas y conceptuales de soporte.

Como se observa a partir de la manifestación de valoraciones negativas y positivas, el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo estuvo marcado por condiciones contextuales complejas, de diversa naturaleza, que no permiten adelantar una única respuesta, respecto a si fue o no, un caso de planeación para el desarrollo.

Ello se debe en parte, a que estuvo atravesado por dinámicas de conflicto armando, tensiones en la construcción de gobernabilidad, aceleración del fenómeno de urbanización, prácticas clientelistas, individualismo, fragmentación social, entre otros, que entorpecen el curso de procesos de desarrollo pensados como construcción sociocultural múltiple. Sin embargo, al centrar el interés en sujetos capaces de incluirse en una propuesta colectiva, a partir de la valoración de sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales, contribuyó a potenciar nuevos liderazgos y formas organizativas visibles en el territorio.

17 Entrevista 4. Jorge Osvaldo Villamil, actor social Comuna 1, Medellín, 1º de diciembre de 2009.

A partir de la relación entre teoría y evidencia, se identifican retos a asumir en este tipo de procesos de desarrollo, los cuales son motivo de interés en lo que sigue, con el fin de orientar estrategias metodológicas útiles desde el Trabajo Social y, en general, desde las ciencias sociales y humanas.

3. LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO: PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

La planeación en su concepción renovada, se sirve como proceso social, político, temporal y estratégico, para adelantar análisis del territorio; se constituye en elemento de intervención que aporta a la transformación de la sociedad que lo habita. De tal transformación, se colige que la planeación como opción para el desarrollo, entendido como construcción sociocultural múltiple. Esta apuesta contemporánea hace énfasis en la articulación planeación-desarrollo, como motores de procesos de cambio social.

Planeación y desarrollo implican postulados referidos a la construcción de una sociedad participativa, con identidad, en la que los sujetos, desde sus territorios, se convierten en protagonistas de su bienestar, tienen en cuenta condiciones locales y globales, reconocen y usan recursos no convencionales.

La planeación como opción para el desarrollo, encarnada en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPPP) de la Comuna 1 de Medellín, avizora la gestación de nuevos espacios de participación, en los que sus actores –habitantes y protagonistas–, han decidido sobre el rumbo de su desarrollo, manifiesto en el reconocimiento de sus necesidades más sentidas.

Desde el Trabajo Social la planeación para el desarrollo con proyección en el territorio, se configura y concreta como proceso de intervención social, en

la medida que define y orienta propósitos generadores de participación activada por sujetos que persiguen el mejoramiento de su bienestar y condiciones de vida. En este sentido, el trabajador social como planeador del desarrollo, es capaz de dinamizar procesos de intervención como soporte fundamental para la viabilización de estrategias que posibiliten la construcción de comunidad; es decir de tejido social, de identidad. Ello se lleva a cabo, a partir de la contextualización, formulación, seguimiento, gestión, ejecución y evaluación de recursos públicos destinados a la operación de planes, programas o proyectos, encargados de plasmar directamente el desarrollo.

La calidad del proceso de intervención es construida con el uso pertinente de estrategias metodológicas, comprendidas como claves que contribuyen al desarrollo, vía planeación. Ellas son: la comunicación, la formación ciudadana, la organización para la participación, el empoderamiento y la integración territorial. Éstas se presentan desde una perspectiva articulada, que obedece a particularidades territoriales y contextuales. Su conjugación incide positivamente en la democratización de lo público, como condición necesaria para procesos de planeación con orientación al desarrollo.

La planeación para el desarrollo movilizadora de la *democratización de lo público*; propende por generar procesos abiertos e incluyentes de participación, deliberación y reflexión ciudadanas, alrededor de asuntos de interés colectivo.

- La *comunicación* es uno de los medios estratégicos para conjugar la democratización: posibilita la interlocución y el establecimiento de relaciones entre actores diversos.
- La *formación ciudadana* posibilita que el individuo se configure como sujeto y perfile como actor

social, para incidir de forma consciente y calificada, en los escenarios de debate público.

- La *organización para la participación* en los procesos de planeación para el desarrollo, se convierte en asunto clave: se hace énfasis en la colectividad como base para la construcción de dinámicas socioculturales múltiples, procurando la concertación de intereses y la toma de decisiones entre diversos actores, con el fin de que tales acciones respondan a un mismo objetivo y beneficien una colectividad determinada. Además, incentiva el trabajo organizado, orientado y dirigido de la población, otorgándole voz y poder de decisión para que incida en asuntos de su competencia.
- El *empoderamiento de los actores y la integración territorial* emergen de la relación dialógica y sinérgica entre las anteriores estrategias metodológicas. El empoderamiento obedece al aumento de la capacidad de decisión y de poder de los actores en los asuntos públicos; la integración territorial, a la unión de esfuerzos conjuntos que generen mayor impacto en el desarrollo de los territorios.

Por otro lado, la planeación para el desarrollo se constituye en proceso de intervención, en la medida que desde el ejercicio profesional de trabajadores sociales, se estimula la generación de conocimiento, apropiación del territorio, se potencian capacidades de los sujetos que lo habitan, para que lo imaginen, ingenien, retroalimenten y transformen, de acuerdo con sus necesidades individuales y colectivas. En tal propósito, el profesional aboga por la formulación,

gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas sociales promotoras de dinámicas de construcción sociocultural múltiple.

El trabajador social en el campo de la planeación para el desarrollo se presenta como actor fundamental, en tanto promueve procesos de participación y deliberación, contribuye en la construcción de sentido crítico, social, humano, ético y político, que trasciende lo técnico e institucional.

Reflexionar el tema de la planeación para el desarrollo como proceso de intervención social, constituye un aporte conceptual y metodológico para el Trabajo Social, en el campo formativo, investigativo y profesional:

- Desde lo conceptual posibilita una visión amplia de lo que implica la planeación para el desarrollo, más allá de la perspectiva convencional o instrumental. Permite avizorar integralmente horizontes a seguir y posibilita una clara orientación a los fines de la profesión, desde un nuevo escenario que proyecta, a largo plazo, la transformación de la realidad social.
- Desde lo metodológico delinea estrategias flexibles, que de manera creativa, pueden orientar procesos de planeación en contextos particulares, pues sus transformaciones afectan de manera diferente las vivencias y estilos de vida de los sujetos que habitan el territorio. Los procesos de desarrollo son un tema esencial y fundante en Trabajo Social: a partir de su constitución puede proyectarse y transformarse positivamente la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcaldía de Medellín. Plan de desarrollo Comuna 1 2005-2015, fase de divulgación y gestión. 2009. 10 de enero de 2010. <<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%201-2.pdf>>
2. — Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Medellín: Con Transparencia, 2005.
3. Arocena, J. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Uruguay: Editorial Nueva Sociedad, 1995.
4. Barrera, M. Holística. 2009. 28 de octubre de 2009. <www.monografias.com/.../investigacion-holistica.shtml>.
5. Barbero, J.M. “Modernidades y destiempos latinoamericanos”. Revista Nómadas: La pregunta por la modernidad en Colombia. 8 (1998): 20-34.
6. Castoriadis, C. Reflexiones sobre el desarrollo y la racionalidad. En: Attali, J.; Castoriadis, C.; Domenech, J. M.; Masse, N. P. El mito del desarrollo. Barcelona: Kairos, 1980.
7. Coordinadora de ONG. Segundo encuentro de ONG de desarrollo. Base social y participación ciudadana. Transformación y retos del sector en una sociedad en cambio. 2009. 15 de septiembre de 2009. <http://www.congde.org/uploads/descargas/Base_social_Coordinadora.pdf>.
8. Corporación Con-Vivamos. Comunicado - Medellín de cuál transformación estamos hablando... cuando el derecho a la vida de la población más pobre está siendo amenazado. 2010. 3 de febrero de 2010. <http://www.convivamos.org/index.php?option=com_content&view=article&id=122:medellin-de-cual-trasformacion-estamos-hablando&catid=47:opinion-publica&Itemid=61>.
9. Cuervo, M. e Instituto FES de líderes. El trabajo en equipo y la sinergia. Cali: IFL, 1991.
10. Echeverría, M.C. Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad. En: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. Bogotá: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2001: 220.
11. Entrena, F. “La Desterritorialización de las comunidades locales rurales y su creciente consideración como unidades de desarrollo”. Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario 03. (1999): 29-42.
12. Equipo Nizkor. Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización? 2005. <<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/nutibarra.html>>.
13. Galeano, M. Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. Medellín: La Carreta, 2004.
14. Gómez, E. et ál. Planeación participativa del desarrollo local y las juntas administradoras locales. Medellín: Corporación región, 2003
15. Gutiérrez, A. y Sánchez, L. Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.
16. — “La planeación para el desarrollo integral del territorio: perspectiva conceptual contemporánea”. Revista de Trabajo Social. 6 (2007): 32-44.
17. — “Informe final investigación PLYDET-MED”. Universidad de Antioquia-Colciencias-Municipio de Medellín, Grupo de Investigación MASO. 2008.

18. Gutiérrez, T. "Las diferencias, las identidades y los nuevos modelos de desarrollo". Revista Cuadernos latinoamericanos, Nueva Época. 22 (2001).
19. Hormazábal, C. ¿Qué son las diferencias culturales? 2004. 30 de septiembre de 2010. <<http://profefilosofia.50webs.com/pensar/Quesonlasdiferenciasculturales-C.Hormazabal.doc>>.
20. Iracheta, A. Planeación y Desarrollo, una visión del futuro. 1997. 30 de julio de 2009. <<http://books.google.com.co/books?id=akO8PPYGYH8C&pg=PR8&lpg=PP1>>.
21. Medina, G. Una historia de las milicias de Medellín. Capítulo VI: Movimiento Cívico. 2006. 10 de enero de 2010. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ipc/historiamilicias.pdf>>.
22. Montecinos, E. "El presupuesto participativo en América Latina. ¿Complemento o subordinación a la democracia representativa?". Revista de la CLAD. Reforma y democracia. 44 (2009): 145-174.
23. Morales, J. ¿Qué es sustentabilidad? 2009. 24 de agosto de 2009. <<http://semades.jalisco.gob.mx/02/expertos/queessust.htm>>.
24. Mosquera, L. Entrevista realizada por la Corporación Con-Vivamos. 2005. 30 de octubre de 2009. <www.convivamos.org/index.php?option=com_105>.
25. Múnera, M. Resignificar el desarrollo. Medellín: Escuela del Hábitat (Cehap), Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2007.
26. — De la participación destructora a la participación sinérgica, tomo I. Medellín: Escuela del Hábitat (Cehap), Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2008.
27. Municipio de Medellín. Encuesta de calidad de vida 2006 perfil socioeconómico Comuna 1 Popular. 2006. 15 de septiembre de 2009. <<http://www.medellin.gov.co/ReportesSite/index.jsp>>.
28. Obregón, S. "Planeación para el desarrollo humano y bases metodológicas para su instrumentación. Análisis de las experiencias en Andalucía y Jalisco". Tesis doctoral. Universidad Politécnica Madrid. 2007.
29. Pécaut, D. "Las configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso Colombiano". Revista Colombiana de Antropología. 35 (1999): 8-35.
30. Posada, C. "Programa de planeación y presupuesto participativo en Medellín. Un ejercicio democrático de construcción de ciudad y formación de ciudadanía". Revista desde la Región. 48 (2009): 35-45.
31. Quintero, N. "Hábitat como construcción social: relaciones con la ciudadanía". Tesis. Magíster en Hábitat. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. 2006.
32. Unda, M. Participación y Constitución de Sujetos. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 1999.
33. Valencia, G. et ál. "Capital social, desarrollo y políticas públicas en Medellín, 2004-2007". Revista Estudios Políticos 32. (2008): 53-83.